

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de LA GANGA RCA S.A. concerniente a fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración correspondientes al ejercicio económico 2019.

He revisado el informe de los Auditores Independientes "Bancrec Cía. Ltda." sobre los Estados Financieros Consolidados de LA GANGA RCA S.A., del Ejercicio Fiscal 2019 y me cumpla con informar a ustedes lo siguiente:

1. Los Estados Financieros Consolidados están efectuados de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y ha cumplido con las normas legales, y reglamentarias tanto de la Sociedad como emanadas por la Ley, y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he cedido a actuar conforme lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
3. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros Consolidados reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico 2019.
4. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de La Ganga RCA S.A.

Atentamente,


CPA Jenny Pincay
Registro G.11.409
COMISARIO.